

Sres. Comerciantes y Hosteleros de

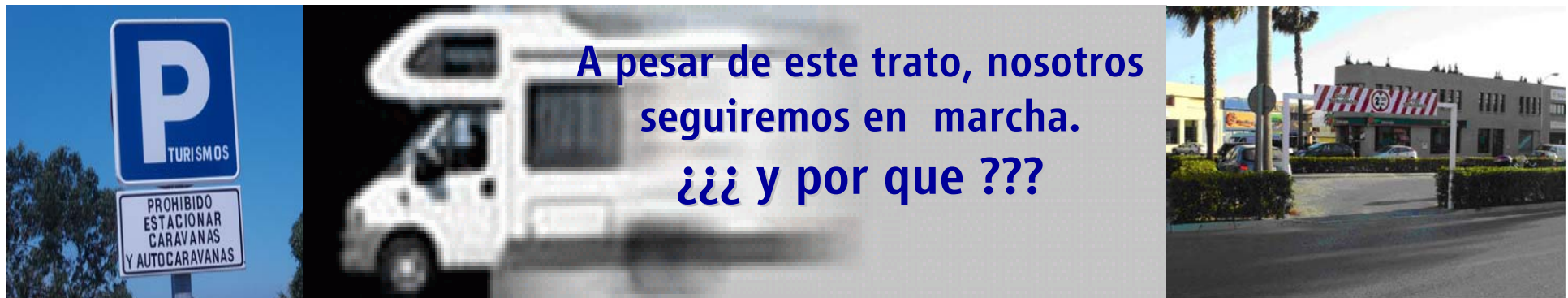
EN ESTE LUGAR, NO NOS ADMITEN.....

POR LO TANTO..... PASAREMOS DE LARGO, Y NO GASTAREMOS

Con nuestro lema para esta población, que es difundir para los más de 35.000 AUTOCARAVANISTAS Españoles y 1.800.000 de Europeos, **NUESTRO MALESTAR** con sus Gobernantes municipales, los cuales incluso han instalado señales de prohibición (inexistentes en el código de la circulación) y en algunos casos, barreras de altura discriminando no solo a un gran colectivo de turistas itinerantes si no a todo el comercio en general de la propia población y con ello, (perdiendo clientes potenciales de su hostelería, comercios e industrias, museos, playas, etc.) por lo tanto diremos.

PASEMOS DE LARGO Y NO VISITEMOS ESTA POBLACIÓN

Todo esto es originado por que, "lo más probable" es que existe en este Ayuntamiento algún edil, falto de asesoramiento, "y seguro muy mal aconsejado por otros intereses" en cuanto al crecimiento, del Turismo Itinerante se refiere y de las grandes posibilidades de crecimiento económico que ello puede generar. "y si tienen dudas, mírense en el espejo de los países Europeos, 1.800.000 autocaravanas conviviendo en armonía y colaboración, junto a terrenos de camping ". **¿España va a ser diferente?**



Porque nuestro lema como autocaravanista es:

Viajar, conocer nuevas culturas, dialogar con gentes de otros pueblos, enriquecernos con nuestra cultura, gastar nuestro dinero en nuestra tierra, convivir con la naturaleza, compartir la amistad y lo más importante, por que tenemos el mismo derecho que los automóviles, según la normativa y legislación publicada en el BOE.

Porque nuestro lema como Españoles es:

Transmitir y difundir a todas las Regiones y Países. La cultura, historia, patrimonio, gastronomía, paisajes y toda la riqueza de que disponemos en nuestro país.

Para los Sres. Responsables Políticos, ¡¡ copien a los países de la U. E. !! y les indicamos SU LEMA..... Busquen soluciones de acercamiento ¡¡ pero nunca !! es un grave error, de distanciamiento.